

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

**ACUERDO N° 469-STJSL-SA.-** En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y CECILIA CHADA.-

**DIJERON:** Vista la presentación efectuada por la Dra. Adela María del Valle Pérez del Viso, Juez provisoria del Juzgado Civil, Comercial, Ambiental y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial, agregada en ERE 5604/95 en trámite ante la Dirección de Recursos Humanos, en la que solicita se otorgue un reconocimiento especial al personal administrativo y de maestranza que se desempeñan a su cargo, por su predisposición -incluso fuera de horario-, voluntariedad, compromiso frente a la tarea, eficiencia y eficacia; empeño, celeridad y dedicación en la atención a profesionales y justiciables. -

Asimismo, la presentante destaca en particular a los agentes Laura Inés Velázquez y Federico Martin Lucero López, resaltando de ellos “*una voluntad extraordinaria, ávidos de aprender y con disponibilidad horaria*”.-

Que, por lo expuesto y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, previsto en el Acuerdo N° 556/2018, entre ellos, por el Departamento de Auditoría y Estadística de Secretaría de Informática Judicial sobre la cantidad de actuaciones generadas en el Sistema Informático lurix, y de la Dirección de Recursos Humanos respecto a control de ausentismo y verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias en los dos últimos años anteriores a la solicitud de reconocimiento, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el reconocimiento solicitado.-

Por ello, y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

**ACORDARON:** 1) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL a los agentes que se indican a continuación:

CHIRINO, GUIDO EMANUEL

DELFINO, GRACIELA SUSANA

GOMEZ, MELISA BETSABE

LOPEZ ZABALA, CINTIA GISELA

LUCERO LOPEZ, FEDERICO MARTIN

MOYANO, GUSTAVO FIDEL

ORTEGA CHAHER, LETICIA ANDREA

PALAZZINI, MARIA DEL VALLE

RODRIGUEZ, MARCELA VALERIA

SUAREZ BECERRA, CARINA FABIANA

VELAZQUEZ, LAURA INES

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ERE 5604/95 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para la anotación en los legajos pertinentes y las comunicaciones y publicaciones que correspondieren.-

*DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*